



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA


## INSTRUCTIVO PARA TRABAJO SEGURO EN ALMACENES O BODEGAS

**CÓDIGO:**  
IINF-010  
**VERSIÓN:** 01  
**EMISIÓN:**  
20/05/2022  
**PÁGINA**  
1 DE 7

### ÍNDICE

<b>1. OBJETIVO</b>	<b>2</b>
<b>2. DEFINICIONES</b>	<b>2</b>
<b>3. CONTENIDO</b>	<b>3</b>
<b>3.1. RESPONSABILIDADES</b>	<b>3</b>
<b>3.2. GENERALIDADES</b>	<b>4</b>
<b>3.2.1. Almacenamiento de Materiales</b>	<b>4</b>
<b>3.2.2. Orden y Limpieza en las Bodegas</b>	<b>4</b>
<b>3.3. ALMACÉN O BODEGA DE INSUMOS O PRODUCTOS NO QUÍMICOS</b>	<b>5</b>
<b>3.3.1. Peligros con mayor riesgo asociado al interior del almacén de insumos no químicos:</b>	<b>5</b>
<b>3.3.2. Principales accidentes:</b>	<b>5</b>
<b>3.3.3. Elementos de protección personal</b>	<b>5</b>
<b>3.3.4. Instrucciones</b>	<b>6</b>
<b>4 REGISTROS</b>	<b>7</b>
<b>5 CONTROL DE CAMBIOS</b>	<b>7</b>
<b>6 ANEXOS</b>	<b>7</b>

<b>Proyectado por</b>	María Virginia González Peniche	<b>Firma:</b> 
<b>Cargo</b>	Gestor de Calidad Proceso de Infraestructura	
<b>Revisado y Aprobado para uso por</b>	Carlos José Mora Pacheco	<b>Firma:</b> 
<b>Cargo</b>	Líder Proceso de Infraestructura	
<b>Revisado y Aprobado para publicación por</b>	Tatiana Martínez Simanca	<b>Firma:</b> 
<b>Cargo</b>	Coordinador del SIGEC	

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> IINF-010 <b>VERSIÓN:</b> 01 <b>EMISIÓN:</b> 20/05/2022 <b>PÁGINA</b> 2 DE 7
	<b>INSTRUCTIVO PARA TRABAJO SEGURO EN ALMACENES O BODEGAS</b>	

## 1. OBJETIVO

Explicar directrices a tener en cuenta para el desarrollo de actividades laborales en almacenes o bodegas, con el prevenir accidentes y enfermedades de origen laboral generados al interior de los mismos en la Universidad de Córdoba.

## 2. DEFINICIONES

**Escalera:** Una escalera es una construcción diseñada para comunicar varios espacios situados a diferentes alturas. Está conformada por escalones (peldaños) y puede disponer de varios tramos entre los descansillos.

**Escalera Tipo Tijera:** La unión de las secciones se realiza mediante un dispositivo metálico de articulación que permite su plegado.

**Escalera Portátil:** Es una escalera compuesta de dos simples superpuestas y cuya longitud varía por desplazamientos relativo de un tramo sobre otro. Pueden ser mecánicas (cable) o manuales.

**Escalera Tipo Avión:** Son herramientas que nos proporcionan un acceso fácil y seguro para realizar las tareas diarias; son escaleras móviles las cuales se desplazan fácilmente hasta obtener la ubicación deseada; su sistema de freno, barandas ergonómicas y peldaños antideslizantes permiten que la escalera pueda ser usada con la mayor seguridad.


**Competencia:** Atributos personales y aptitud demostrada para aplicar conocimiento y habilidades

**Emergencia:** Perturbación parcial o total de un sistema, generalmente ocasionado por la posibilidad u ocurrencia de un evento indeseado que pueda poner en peligro su estabilidad y que pueda requerir, para su manejo, recursos y procedimientos diferentes y/o superiores a los normales utilizados por la empresa. El estado de perturbación dependerá de la magnitud y de las características del evento presentado o de la magnitud posible y la inminencia relativa de que el riesgo se cristalice en el evento indeseado. La emergencia subsiste mientras no se supere el estado de perturbación.

**Etiquetado:** es la parte del producto que contiene la información escrita sobre el artículo; una etiqueta puede ser parte del embalaje (impresión) o simplemente una hoja adherida directamente al producto.

**Identificación del Peligro:** Proceso sistemático para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

**Incidente:** Evento o suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que en circunstancias diferentes habría podido producir en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte, o daño o pérdida de la propiedad.

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> IINF-010 <b>VERSIÓN:</b> 01 <b>EMISIÓN:</b> 20/05/2022 <b>PÁGINA</b> 3 DE 7
	<b>INSTRUCTIVO PARA TRABAJO SEGURO EN ALMACENES O BODEGAS</b>	

**MSDS:** "Material Safety Data Sheet", en español (Hoja de Seguridad de Materiales Peligrosos). Es la información, legible, escrita o impresa de los peligros y demás información importante acerca del material peligroso.

**Apilar:** Colocar ordenadamente un objeto sobre otro.

**Embalaje:** Empaque o cubierta que protege una mercancía o material.

**Peligro o Factor de Riesgo:** Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de éstos.

**Riesgo:** Combinación de probabilidad y consecuencias de que ocurra un evento peligroso específico.

**Sustancia Química:** producto que representa un riesgo para la salud, la seguridad o el bienestar de los seres humanos y animales.

**Tarea:** Segmento del trabajo que una persona hace, o una asignación específica de trabajo llevada a cabo por alguna persona, o un conjunto de acciones requeridas para completar un objetivo de trabajo específico dentro de una ocupación. Ejemplo: una tarea para un electricista podría ser "instalar el alambrado de una caja de empalme"; y una tarea para un carpintero podría ser "construir el armazón de pared".

### 3. CONTENIDO

#### 3.1. RESPONSABILIDADES


##### ❖ Encargado del almacén o bodega

- Velar por el cumplimiento del presente instructivo e instruir permanentemente al personal sobre el mismo.
- Vigilar la ejecución segura de sus deberes respecto a las disposiciones contenidas en este instructivo y en otras normas que se puedan establecer para la SST.

##### ❖ Responsable de SST y equipo SST

- Evaluar los riesgos a los cuales estarán expuestos los trabajadores, definiendo las medidas de control que se requieran y los EPP anexos a los básicos, los cuales deberán estar en buen estado al igual que las herramientas a utilizar.
- Realizar periódicamente inspección para validar las condiciones de seguridad y los comportamientos de los funcionarios al interior del almacén o bodega en cumplimiento de este instructivo.

##### ❖ Trabajador:

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> IINF-010 <b>VERSIÓN:</b> 01 <b>EMISIÓN:</b> 20/05/2022 <b>PÁGINA</b> 4 DE 7
	<b>INSTRUCTIVO PARA TRABAJO SEGURO EN ALMACENES O BODEGAS</b>	

- Tiene la obligación de respetar, cumplir y hacer cumplir todo lo establecido en este instructivo.
- Durante la operación deberá usar todos los EPP asignados: Casco, gafas, zapatos, guantes, entre otros.

### 3.2. GENERALIDADES

- ✓ Se deberá utilizar los elementos de protección de seguridad en todo momento al interior de la bodega. Casco de seguridad, Guantes de seguridad y Zapatos de seguridad.
- ✓ Es responsabilidad del trabajador informar alguna anomalía de los elementos de seguridad a su jefe directo.
- ✓ Se prohíbe terminantemente hacer bromas que puedan atentar contra la integridad de un trabajador.
- ✓ Al realizar levantamiento de cargas, realizarlo bajo las siguientes recomendaciones:
  - Separar los pies hasta conseguir una postura estable, colocando un pie más adelantado que el otro en la dirección del movimiento.
  - Flexionar las rodillas manteniendo en todo momento la espalda recta o ligeramente inclinada hacia delante.
  - Acercar al máximo el objeto al cuerpo, a una altura comprendida entre los codos y los nudillos.
  - Levantar el peso gradualmente, sin sacudidas y realizando la fuerza con las piernas.
  - No girar el tronco mientras se esté levantando la carga.
  - No levantar sin ayuda mecánica cargas mayores a 50 kg. para hombres y mujeres 20 kg.

#### 3.2.1. Almacenamiento de Materiales

- Los materiales se deben depositar en los lugares destinados para tal fin.
- No se deben almacenar materiales que por sus dimensiones sobresalgan de las estanterías, y en caso de que esto ocurra (lo cual se debe evitar) se debe señalar convenientemente.
- Respetar la capacidad de carga de las estanterías, entrepisos y equipos de transporte.
- Para sacar materiales sobre 1,80 metros, no se debe trepar por las estanterías, ni trabajar sobre pilas de materiales. Utilizar las escaleras adecuadas.
- Las pilas de materiales que puedan rodar, tambores, deben asegurarse mediante cuñas, tacos o cualquier otro elemento que impida su desplazamiento.
- Evitar pilas demasiado altas, encima de los hombros.
- Utilizar, siempre que se pueda, ayudas mecánicas para el movimiento de materiales.
- Mantener permanentemente despejadas las salidas para el personal y de emergencia sin obstáculos.

#### 3.2.2. Orden y Limpieza en las Bodegas



# UNIVERSIDAD DE CORDOBA

## INSTRUCTIVO PARA TRABAJO SEGURO EN ALMACENES O BODEGAS

**CÓDIGO:**  
IINF-010  
**VERSIÓN:** 01  
**EMISIÓN:**  
20/05/2022  
**PÁGINA**  
5 DE 7

- Mantenga los pasillos despejados durante todo el tiempo.
- Los desechos se deberán disponer en recipientes apropiados. Nunca deje desperdicios en el piso o en los pasillos.
- No deje que los líquidos se derramen o goteen.
- Utilice recipientes o bandejas con arena colocados en los lugares donde las máquinas chorreen aceite o grasa para evitar derrames y posibles lesiones provocadas por resbalones o caídas.
- Asegúrese de que no haya cables o alambres tirados en los pisos de los pasillos.
- Preste atención a las áreas marcadas en las cuales se señalan los equipos contra incendio, salidas de emergencia o de acceso a los paneles de control eléctricos, botiquines, etc. y no los obstaculice.
- Obedezca las señales y afiches de seguridad que usted vea, cúmplalas y hágalas cumplir.

### 3.3. ALMACÉN O BODEGA DE INSUMOS O PRODUCTOS NO QUÍMICOS

#### 3.3.1. Peligros con mayor riesgo asociado al interior del almacén de insumos no químicos:


- ✓ **Sobreesfuerzos:** Levantamiento incorrecto de cargas, desplazamiento de carga por encima del peso recomendado.
- ✓ **Condición de seguridad - Caída de altura:** Uso indebido de escaleras, uso indebido de estantería, escalera el mal estado.
- ✓ **Condiciones de seguridad – Corriente eléctrica:** Contactos eléctricos directos o indirectos Utilizando escalera metálica para trabajos de electricidad o próximos a conducciones eléctricas.
- ✓ **Condición de seguridad – Locativo:** Vías de circulación con materiales en desorden o pisos resbaladizos.

#### 3.3.2. Principales accidentes:

- Caídas a diferente nivel.
- Caída por trabajo en alturas.
- Golpes.
- Lumbalgias por sobreesfuerzo cuando se excede el límite permitido de peso (mujeres 12.5kg – hombres 25kg) al levantar, descargar, transportar, o almacenar mercancía.
- Fracturas múltiples, lesiones severas y muerte.

#### 3.3.3. Elementos de protección personal

Todos los sistemas o equipos de protección contra riesgos y sus componentes deberán ser sometidos a inspecciones visuales antes de cada uso, para detectar signos de daño deterioro o defectos. Tanto en los EPP como en todos los elementos extras que se utilicen para el trabajo.

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> IINF-010 <b>VERSIÓN:</b> 01 <b>EMISIÓN:</b> 20/05/2022 <b>PÁGINA</b> 6 DE 7
	<b>INSTRUCTIVO PARA TRABAJO SEGURO EN ALMACENES O BODEGAS</b>	

- Zapatos de seguridad.
- Casco de seguridad.
- Protección en las manos (Guantes)
- Kid para trabajo en alturas (cuando se requiera)

### 3.3.4. Instrucciones

#### Antes de iniciar labores

- Al iniciar y durante su jornada realice los ejercicios de estiramiento que comprometan cuello, espalda, miembros superiores e inferiores.
- Desinfecte las superficies de uso frecuente, tal y como lo expresa el protocolo de bioseguridad de la Universidad.
- Antes de comenzar cada jornada de trabajo se deberá revisar y corroborar que los elementos de protección personal se encuentran en buen estado. De no ser así se debe gestionar el recambio de los que estén en estado defectuoso.
- No deberá usar relojes, pulseras, cadenas, ni anillos durante su jornada de trabajo.
- Se deben mantener las vías de circulación, ordenadas, libre de obstáculos, garantizando un desplazamiento seguro y expedito.
- Si la altura es a más de 1.5 m, se deberá realizar lo expresado en el OINF-007 Programa de prevención y protección contra caídas de alturas.
- Si se dispone a acceder altura aplique lo descrito en el IGRH-004 Instructivo para Uso Seguro de Escaleras.
- En caso de que su estado de salud no sea favorable, debe informarlo al jefe inmediato.

#### Durante las labores

- **Almacenamiento y Descarga de materiales.**
  - Cualquier labor que implique estar en altura (1.80 metros) sobre partes, piezas o zonas que no son de tránsito normal, deberá usar escalera y deberá cumplir con lo dispuesto en el instructivo para uso de escaleras.
  - No podrá manipular en forma manual cargas que superen los pesos permitidos (mujeres 12.5kg – hombres 25kg). Deberá utilizar ayuda mecánica o la de otra persona.
  - En caso de posturas fijas de trabajo o forzadas, se debe variar las posiciones para evitar fatigas por ésta causa.
- **Tránsito en bodega. (Ayudas mecánicas o tránsito de peatonal)**
  - Mantener precaución con el tránsito del estibador, escaleras y carro. Especialmente cuando se encuentre cargada y/o en retroceso.
  - Jamás transitar bajo una carga suspendida.
  - Al subir o bajar escalas, debe hacerlo sin materiales en las manos y jamás dando la espalda a ella.



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## INSTRUCTIVO PARA TRABAJO SEGURO EN ALMACENES O BODEGAS

**CÓDIGO:**  
IINF-010  
**VERSIÓN:** 01  
**EMISIÓN:**  
20/05/2022  
**PÁGINA**  
7 DE 7

- Se deben mantener permanentemente operativos y limpios luminarias de todas las áreas de trabajo.
- Está prohibido ingresar a la zona de bodega sin sus elementos de protección personal.
- No debe circular con elementos que le obstruyan la visión. Puede apoyarse en elementos mecánicos o en personal de apoyo.
- Debe utilizar los pasamanos de escaleras y plataformas.
- Está Prohibido Fumar durante las jornadas de trabajo.
- Se prohíbe trabajar bajo los efectos del alcohol y/o estupefacientes.
- Evite correr durante el desplazamiento a pié y cumpla con lo indicado en las demarcaciones en piso, paredes, estanterías, entre otros.

### 4 REGISTROS

Nº	Código	Nombre	Responsable	Lugar de Archivo	Medio de Archivo	Tiempo de Archivo	Disposición
No Aplica							

### 5 CONTROL DE CAMBIOS

Versión N°	Descripción del Cambio	Fecha
No Aplica		

### 6 ANEXOS

No aplica